EL SIGLO

Montevideo—Martes 14 de Junio de 1904 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XLI—Núm. 11,967

ALMANAQUE

Hoy martes 14 de Junio, san Basilio Magno doctor y confesor.

Sol sale 7 horas 6 minutos; pónese 4 horas 55 minutos; cuarto creciente el 20.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS Núm. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. París: calle de Grange Batelière núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Exterior por un mes	» 1.55
Idem por año	» 15.65
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

¿Nada?... Al contrario; ayer se esparcieron en la población rumores de lo que no puede decirse, y con la añadidura de una proximidad real que tendría por límites un par de semanas. Y así vivimos, entre dudas y esperanzas, llorando hoy y alzando mañana los brazos al cielo, como los sacerdotes druidas al evocar la luna. Puede ser que resulte algo, adaptable á los anhelos del país, los cuales no disienten con la labor del buey, ni con el rudo afan de los troperos que conducen á los centros industriales la riqueza principal de la campaña.

Hace años que en España se aplicó el mote de ojalateros (sin h, pues entonces no se conocían las latas) á los miembros de un partido que suspiraba por su ¡ojalá!... Se nos figura que, entre nosotros, hoy se cuentan por millares, en todas las agrupaciones políticas, los émulos de aquellos ciudadanos de la madre patria. ¡Ojalá!

***

Despues de este desahogo, que al fin y al cabo llena algunas líneas sin perjudicar á nadie, dejamos la palabra á nuestros clientes, quienes suelen venir de perilla en circunstancias como las actuales.

Cubrios, señores, y recibid la expresion de nuestra gratitud y un cigarro habano legítimo.

***

Estimado señor Fénix:—Usted sabe que el terreno donde está el Pabellon y el que se halla baldío á sus fondos ha sido cementerio inglés. Pero lo que usted no sabe, seguramente, es que vuelve á ser cementerio, no inglés pero cosmopolita en altísimo grado, el tal terreno baldío. En efecto, desde hace algun tiempo han dado algunos carreros en la flor de ir á descargar allí los restos mortales (vulgo «escombros») de las obras, y tan de perlas encontraron otros la circunstancia, que corrieron á imitar á los primeros y hoy es aquello un pintoresco panorama de montículos, semejando cerros, montañas y cordilleras en que los alumnos de las escuelas podrían ir á aprender prácticas y provechosísimas lecciones de orografía, y hasta de hidrografía. Pero es el caso que á otros muchos, vecinos y no vecinos se les hizo sobrefina la bolada, y la aprovecharon llevando allí cuanto admunían los estorbaba en su casa y no sedaría los aurigas de la limpieza pública. Allí puede recrearse la mirada en la contemplacion de un tremendo pisto manchego formado por cascotes, maderas, virutas, trapos, latas, cacharros desportillados entre los que sobresale un imponente baño de lata, y en fin, la inagotable variedad de productos de la destructibilidad humana y no humana. Y observe usted, mi ilustrado señor Fénix, que los sitios predilectos de los señores carreros para arrojar sus escombros son los caminos que á fuerza de tranco hemos hecho en el citado terreno los viandantes. Allí donde ven uno perfectamente aplanadito, allí van ellos con sus carros, y ¡zas! le zampan encima la carga, ó la descarga, dando palpables pruebas de su espíritu práctico, pues por los caminitos marchan mejor los carros, no importándoles un ardite que el transeunte habitual que pasó por la mañana por el camino liso y llano, se rompa la crisma, al pasar á la noche, en el nuevo cerro que surjió como por encanto poco antes (esto me ha sucedido á mí).

Lo mas admirable de este admirable caso es que todo esto está ocurriendo en las barbas de la policía, que tiene su cuartel en el Pabellon... aunque me ocurre que es posible que ella diga que no hay tales barbas, es decir, que se hace á sus espaldas.

En resúmen, que por el camino de prosperidad que aquello lleva, es de temer que, deslizándose por tan dulce pendiente todos, cuantos tengan que arrojar algo, lo conviertan en un nuevo Buceo, si la policía, la municipalidad, ó Dios no lo remedian.

Un transeunte de por allí

***

Estimado Phoenix:

Con motivo de la inauguracion de la estátua al «General Garibaldi» que se efectuará el domingo próximo en Buenos Aires, muchos de nuestros compatriotas se preparan á hacer acto de presencia en esa ceremonia, que tendrá por uno de sus más elocuentes oradores al ex-capitan de la «Defensa de Montevideo», el benemérito general don Bartolomé Mitre.

Sabemos que la «Empresa Mihanovich» que ya prometió rebaja de pasajes, además del vapor de turno hará salir otro que á buen seguro irá repleto de excursionistas. Haciéndome intérprete de algunos de ellos, me permito pedirle simpático Phoenix, interceda con la empresa publicando estas líneas, á fin de que el otro vapor sea el «Eolo» y que tambien sea éste el que regrese el lunes, pues además de las grandes comodidades que reune para pasajeros de primera é intermedia, tiene la ventaja de estar bajo el comando de un viejo lobo de mar, el capitan Leonardo Cerizola, tan conocido y apreciado en ambas márgenes del Plata.

Le anticipo mis agradecimientos, que [illegible]

***

Señor Fénix:—Con verdadera sorpresa se hemos [illegible] de instalacion del alumbrado público en la calle 18 de Julio [illegible] la calle unas columnas [illegible] [illegible]

Esperamos que la Municipalidad querrá mejor no instalar las columnas en medio de la calle sino que verse obligada á sacarlas algun dia despues de repetidas desgracias.

Un comerciante de la calle 18.

Vaya esta nota final en honra de un compatriota nuestro, cuya cuna la ha mecido el río Negro, allá en la bella ciudad de Mercedes.

«Le Monde Moderne», en su número de Mayo, le dedica estas líneas, refiriéndose á los éxitos artísticos del Salon de Paris, donde se lucha y se adquiere gloria universal:

«... Otros pintores evocan los países del sol.

He aquí á Mallorca: «El paso del Moro», por el señor Blanes Viale, que no tiene rival para recoger el blanco, bajo el sol, las rocas salvajes de las Baleares.»

FENIX

EL DIA DE AYER

¿PAZ?

Una corriente optimista, tan poderosa como inexplicable, dominó ayer los espíritus.

[illegible]

En la tarde que los que hacían correr tales versiones no fundaban su imaginacion motivo [illegible]

Entre tanto, los valores bursátiles experimentaron un alza inesperada, y el saber esto llevó el convencimiento á no pocos espíritus de que las versiones aquellas eran ciertas, no comprendiendo que la Bolsa pudiera subir de golpe sin motivo.

Hemos agotado los medios de investigacion para averiguar si había, en efecto, algun hecho que motivara aquel optimismo y solo conseguimos conocer vaguedades. Segun unos el presidente de la República había admitido que se iniciaran gestiones de paz, con prescindencia del directorio del partido nacional; segun otros el plan de la Bolsa era la exclusiva consecuencia de haberse conocido con exactitud qué secretaría el parque tomado á Aladardo Marquez, no faltando quien hiciera correr rumores mas caprichosos aún, como, por ejemplo, el de que el viaje del coronel José Francisco y el senador Pinheiro Machado no tenía otro fin que venir á ofrecerse como mediadores para celebrar la paz.

Cuesta creer que una atmósfera tan optimista como la de ayer no tenga causa alguna; pero la verdad es que, si existe, no hemos podido siquiera presentirla.

CONGRESO GANADERO

MAS ADHESIONES

En la Secretaría del Congreso se han recibido las adhesiones siguientes:

Asociacion Rural e Industrial del Departamento de Soriano.

Mercedes, Junio 6 de 1904.—Sr. Presidente del Congreso Ganadero, doctor Alberto Nin.—Esta Asociacion, en reunion celebrada con fecha de ayer, se ha enterado con verdadera satisfaccion de la nota de ese Congreso, fecha 12 del corriente, por la cual comunica á esta Rural su nombramiento como Comision Delegada para secundar los trabajos que ha iniciado en salvaguardia de los intereses ganaderos del país, seriamente perjudicados por la actual contienda armada.

Al aceptar complacida la mision que se le confía y que tratará de desempeñar de la mejor manera posible, cumple con un deber al tributar, como lo hace por la presente, un sincero aplauso á los miembros de ese digno Congreso, que está llamado indudablemente á encontrar la solucion honrosa y salvadora que reclama el país para volver á la vida fecunda y bienhechora del trabajo.

Formulando votos porque el mayor éxito corone los nobles esfuerzos del Congreso, me es grato saludar al señor Presidente y demas miembros, con mi consideracion mas distinguida.—Tomás D. Bruce, vice-presidente.—Enrique Schweizer, secretario.

Polanco del Yí, Junio 5 de 1904.—Señor presidente del Congreso Ganadero, doctor Alberto Nin.—Distinguido señor. —La guerra civil con su secuela de desgracias para todo el país, que enluta y devasta, es la mayor de las calamidades para los intereses rurales, que son los mas directamente perjudicados; y el Congreso Ganadero que hace todo lo posible por aminorar los daños que hoy soporta la campaña, tiene nuestra mas entusiasta simpatía por lo que adherimos á sus benéficos trabajos.—Andres Berrondo, Domingo Amiassorho, Amiassorho y Pazos, José García, Francisco Anza, Leandro Betancor, Manuel Seoane, Domingo A. Seoane, Guillermo García, Guillermo Trujillo, Juan Miñans, Blas Casavieja, Manuel M. Fernandez, Juan F. Betancor, José Nolasco, Juan C. Telechea, Julian Gongorra, Fructuoso Morales, Pedro Gongorra, Domingo García, Pascual Lopez, Andrés A. Lopez, Pedro Fajian, José Villanueva, Ventura Fernandez, Pedro Lajambio y Gregorio Larraya.

NOTAS LEGISLATIVAS

LABOR DE LAS COMISIONES

Registros parroquiales

Se reunió ayer la Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes. La reunion fué larga y animada, tratándose entre otros asuntos el relativo á los registros parroquiales, que figura entre los destinados á producir debates candentes en el seno de la Cámara.

La comision estaba dividida en tres tendencias: la partidaria de la expropiacion lisa y llana de los registros; la que sostenía que debía indemnizarse á la curia y la que presentaba el doctor Varela, contrario en absoluto al proyecto.

Despues de larga discusion, se llegó á armonizar ideas en favor de la tésis sostenida por el doctor Costa, que es partidario de la indemnizacion.

Al informe presentado por dicho diputado, que, como todos los que salen de su pluma, es un documento extenso con largos fundamentos,—se adhirieron en mayoría los miembros de la comision, firmando discorde en parte los señores Guillot, Suarez y Riestra y en todo el doctor Varela.

La indemnizacion se acuerda en forma de una estampilla de dos pesos que se cobrará por todas las partidas parroquiales que se expidan.

Código Notarial

La Comision se ocupó tambien del proyecto de Código Notarial, de que es autor el ilustrado escribano señor Riestra. Fué aceptado el informe favorable al proyecto que había presentado el doctor Vargas, con la sola discordancia del doctor Costa.

Reforma del Código de Comercio

En la misma reunion fué firmado el informe del doctor Eduardo Vargas de que ya hemos dado cuenta, relativo á la solicitud del comercio mayorista.

Se aconseja la reforma del artículo del Código de Comercio, en un todo de acuerdo con el pedido de los comerciantes.

Supresion de urbanas

Con asistencia del Ministro de Gobierno doctor Williman, se reunió la Comision de Presupuesto, ocupándose nuevamente del proyecto del doctor Lago sobre supresion de urbanas.

El cambio de ideas fué largo, adelantándose bastante el estudio de este asunto.

Parece que hay en el seno de la Comision ambiente favorable al proyecto y que el Poder Ejecutivo tambien es partidario de su sancion.

En la reunion se habló de un proyecto del gobierno por el que se crean dos regimientos para el servicio de guardia de cárceles, distribuidos convenientemente en todos los departamentos [illegible] las que quedarían suprimidas en absoluto. Cada regimiento tendría un presupuesto anual de $ 75,985, obteniéndose así una economía anual de $ 6,231.

No se arribó á nada, ni el asunto se presta tampoco para improvisar resoluciones.

No debe perderse de vista que la campaña reclama de una manera imperiosa el aumento y mejoramiento de la policía y esta necesidad, tan fundamental, sería satisfecha con regimientos, [illegible] con guardias civiles.

El juicio sucesorio

La Comision de Hacienda ha resuelto aconsejar la sancion de un proyecto del doctor Arocena por el que se declara exonerados de costas, de derechos de firmas y de reposicion de sellado, todos los expedientes que se inicien por el Fiscal de Hacienda de la Capital ó por los Agentes Fiscales en los departamentos, en virtud de la obligacion que les impone el inciso 2.º del artículo 12 de la ley de 30 de Agosto de 1893; siempre que despues de practicado el inventario estimativo de los bienes sucesorios, resulte que no deben impuesto de herencias por no alcanzar su monto á la cantidad imponible.

Cada vez que los interesados tengan que comparecer en el juicio á mérito de las gestiones fiscales, podrán presentarse en papel simple.

Cesarán los beneficios de esta ley en el caso en que los interesados quieran seguir hasta su término el juicio sucesorio, utilizando las diligencias practicadas á requisicion fiscal.

En el caso en que despues de archivado el expediente solicitase el interesado nuevas diligencias, los jueces deberán mandar formar la planilla de costas sin poder resolver el petitorio de la parte, mientras aquella no sea abonada.

Senado

No celebró sesion ayer el Senado, ni estaba siquiera citado.

Atribuimos esto á un olvido del señor Canfield, pues son muchos los asuntos que reclaman la atencion del Senado y el período ordinario está ya por vencer.

Cámara

Está citada para esta tarde la Cámara de Representantes.

Si el ejemplo del Senado no contagia á la Cámara, se puede asegurar que habrá número. En tal caso el señor Setembrino Pereda continuará la defensa de su proyecto sobre libertad de imprenta.

La Junta Nacionalista

NUEVAS RENUNCIAS

Se recordará que, hace algun tiempo, se constituyó en esta capital una corporacion política denominada «Junta Directiva del Partido Nacional» y constituida por miembros de la minoría de ese partido.

Tambien se recordará que, poco despues de constituida, presentaron renuncia varios de sus miembros, por desinteligencias surgidas en el seno de dicha comision.

Se han producido ahora tres nuevas renuncias: la de los señores Rodolfo Vellozo, senador por Treinta y Tres; Solano A. Riestra, diputado por Florida y Mario L. Gil, diputado por Río Negro.

Se dice que la Junta se declarará disuelta en breve.

EL MONUMENTO A GARIBALDI

Los residentes italianos

Entre los residentes italianos de esta capital reina gran entusiasmo para concurrir el domingo á la inauguracion del monumento á Garibaldi en Buenos Aires.

La mayoría de las sociedades como se sabe se harán representar, llevando sus banderas y estandartes. Entre ellas las que hasta el momento tiene mayor anotacion de socios para ir en corporacion figura la «Stella de Italia», radicada en el Cordon.

En la última asamblea de socios se anotó un crecido número, los que se preparan á celebrar el solemne acto con un gran banquete en Buenos Aires.

Se sabe que en esa capital se les prepara un gran recibimiento.

Con las comisiones que irán de Montevideo figuran tambien varios orientales.

Hoy se verificará la última reunion para resolver los preparativos finales.

Las sociedades llevarán valiosos recuerdos para depositarlos en el monumento, consistentes en coronas de bronce y hermosas placas.

Los garibaldinos se embarcarán el viernes. Concurrirán el domingo á la dársena á recibir á sus colegas de Montevideo, para de allí ir en corporacion á hacer el depósito de los estandartes y regalos hasta la hora de asistir á la inauguracion oficial del monumento.

Además de los festejos populares y sociales se prepara una demostracion de simpatía á los viajeros orientales, á los que estos corresponderán con un banquete.

Es cosa resuelta además el solicitar al regreso de las comisiones, la mayor actividad en los trabajos que se relacionan con la pronta terminacion de la estátua de Garibaldi, que debe ser colocada en el triángulo de la plazoleta Silvestro Blanco, en el Cordon.

Administracion Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente por Mayo:

Direccion General de Aduanas, Direccion General de Impuestos Directos, Direccion General de Correos y Telégrafos, Oficina de Crédito Público, Contaduría y Tesorería.

Además pagará: Jefatura de la Capital, id. de Tacuarembó, los presupuestos de varios cuerpos de línea (á cuenta), Comandancia de la Frontera Norte y Vencimientos.

Total: $ 103,800.

Derechos sobre herencias

He aquí las comunicaciones recibidas en el ministerio de Hacienda con relacion á los derechos fiscales á percibirse en las siguientes sucesiones:

Juzgado L. Departamental de Maldonado—Sucesion de Domingo Fernandez Chaves, $ 200.18; id. de Victoriana Fernandez, 32.47.

Juzgado de Rivera—Sucesion de Lereta y Bargas, $ 119.13; id. de Bernardo Ferreira Pinto de Souza, 95.34.

Agente Fiscal de la Colonia—Sucesion de Marcelino Cerajo, $ 1.69.

Procurador Fiscal de la Capital—Sucesion Juan Etchegaraborda, $ 135.02; id. Bautista Yoci, 4439; Juan Hualde, 110.53.

Juzgado L. Departamental de Rivera—Sucesion de Anacleto Ignacio de Silva, $ 170.81.

Juzgado de Treinta y Tres—Sucesion Caracciolo Martinez, $ 61.31.

Juzgado L. Civil de 3er Turno—Sucesion José Olavarria, $ 11.92.

DE ROCHA

Asaltos y asesinatos—¡Pobre campaña! Muerte casual—Puestos vacantes—Otras noticias.

Rocha, Junio 10. Han llegado datos [illegible] que coinciden con otros particulares [illegible] á los asaltos [illegible] en la costa de Pelotas.

Resulta que el 23 de Mayo ppdo. siete individuos, que ostentaban [illegible] blancas, acercaron á casa de don Marcelo Cabrera, situada de este lado del San Luis, al joven Rufino Rivero, hermano de Ensebio Rivero, capataz del establecimiento de don Adolfo Garza, y en un potrero cercano llamado «Los Arroyitos», le dieron muerte, acuchillándole varios golpes en la cabeza y acribillándole con siete puñaladas en distintas partes del cuerpo.

El cadáver de Rivero, fué hallado en el campo, despues de buscárselo durante dos días, al notar su falta y sospechar algo al respecto.

Rivero era desertor del destacamento policial de Lascano y Cebollatí que está á las órdenes de Alberto Larena.

Consumada aquella hazaña, los mismos individuos se dirigieron á la costa de Pelotas y en pleno dia, asaltaron la casa del hacendado don Urbano Ferreira, atando á éste y demas familia, y exigiéndole les entregara el dinero que tuviese; [illegible] les fueron entregadas 24 libras esterlinas, llevándose tambien algunos otros objetos de valor.

Enseguida se dirigieron á la cercana casa de negocio que gira en aquel paraje bajo la razon social Juan Rodriguez y Ca. regenteada por Gervasio Terra (hijo).

Allí hicieron igual intimacion, tomando idénticas precauciones, y les fué entregada la suma de 900 pesos aproximadamente en efectivo, y por valor de 600 más ó menos, en mercaderías.

La primera de esas casas fué asaltada como á las 10 de la mañana, y la otra despues de medio dia.

Los asaltantes se presentaron con las mejores maneras, para no infundir sospechas respecto de sus aviesas intenciones, aprovechando luego el primer descuido para atar á los dueños de casa y proceder á la intimacion.

Eran caras desconocidas de aquel vecindario, y al salir de allí tomaron rumbo á la estancia del señor Santana Terra, en Cebollatí.

La autoridad apareció á los pocos días, tomando averiguaciones de lo sucedido, pero hasta la fecha parece no haber dado con el rastro de sus malhechores.

—Del Habra comunican que por aquellos parajes subsisten ciertas desconfianzas respecto al merodeo de una gavilla de malhechores, no obstante las resultancias de las averiguaciones practicadas por la autoridad policial.

—A bordo del vapor Tabaré, que levó anclas hoy, son remitidos á la capital cuatro sujetos, reincidentes en deserciones y otras fechorías.

Probablemente, irán á engrosar el 5.º de línea.

—Siempre el juego con armas cargadas! Ayer, viniendo de Lascano la diligencia de Farias y en la posada de Vigil y Vega (Higueron), el menor Justo Farias, hermano del mayoral, dió muerte, jugando con un revólver, al tambien menor, peon de dicha diligencia, llamado Antenor.

El revólver era de propiedad del joven Bernardino Olid, y el menor Farias lo tomó, sabiendo que momentos antes se le habian sacado las balas al arma, pero ignorando que su dueño se las había vuelto á colocar.

En la creencia de que el revólver estaba sin balas, apuntó al peon, quedando estupefacto, al salir el tiro, cuya bala pegó en la cabeza del infortunado Antenor, quien cayó muerto instantáneamente.

—Por medio de una orden del dia, dictada al regreso del Jefe Político y comandante militar, han sido separados de sus puestos al comisario de órdenes don Angel F. Huelmo y al comisario de la Policía Urbana, teniente Gildo Peyre.

Ayer ha presentado renuncia del cargo de inspector de policías, Victoriano Banar y Castro, la cual parece revestir el carácter de indeclinable.

En consecuencia, quedan vacantes tres puestos de confianza en las dependencias de la Jefatura Política del departamento.

—Debiendo partir el señor Tomás Marzol á hacerse cargo de su puesto en la Agencia de Rentas de Lascano, parece que queda á cargo de la Comisaría de Policía de la ciudad, interinamente, el sub comisario don Jeremias Sosa.

INSTRUCCION PUBLICA

Sesion de la Direccion

En la última reunion celebrada por la Direccion General de Instruccion Pública con asistencia de los vocales doctor Pereira Nuñez, doctor Paullier, doctor Vaz Ferreira y doctor Piaggio y bajo la presidencia del inspector nacional doctor don Abel J. Perez, se tomaron las siguientes resoluciones:

Habiéndose comprobado que el maestro de la escuela de varones de San Ramon, señor Juan Pablo Lavagnini, ha cometido actos que importan la más completa violacion de las disposiciones vigentes sobre prescindencia política de los maestros, se resolvió confirmar la resolucion por la cual se decretó el cese del expresado funcionario.

—Apercibir á un inspector departamental por haber incurrido en varias irregularidades, ya suscribiendo sin salvedades ni observaciones informes de exámenes sobrado complacientes, y ya tambien no haciendo las debidas advertencias á algunos maestros que no llevaban los libros de matrícula en debida forma.

—Hacer saber al inspector de escuelas de Rivera cómo deberá proceder á los maestros señor Pablo Fons y señorita Francisca Torres, que sustituye al primero en la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1.

—Pasar á informe del director del Instituto Normal de Varones el escrito del alumno Pedro Elizalde, pidiendo prórroga para rendir exámenes en el actual período extraordinario, en virtud de estar prestando servicio militar.

—Conceder una nueva licencia de quince días, por enfermedad, á la señorita Manuela T. Noain, maestra de la escuela de niñas de Carmelo, departamento de Colonia.

[illegible]

—Pedir informe al inspector adjunto, á fin de resolver sobre el empate de dos opositoras en el Concurso de Ayudantías de primer grado de la Capital; y solicitar del inspector de Montevideo que informe sobre las vacantes de ayudantías de primer grado [illegible]

[illegible]

—Hacer saber á la Comision [illegible] de Paysandú ha designado á la señorita Josefa Sabatini para dirigir interinamente la escuela de primer grado núm. 5.

—Pasar á informe del inspector departamental de Montevideo el pedido de prórroga de licencia formulado por la señorita Sara M. Borges, hasta tanto [illegible] del cargo de ayudante para que se la ha designado.

[illegible]

Inspeccion en la leche

RESULTADO DE LOS ANALISIS

38 LECHEROS MULTADOS

La Oficina á cargo del profesor Giribaldo ha remitido una nota á la Direccion de Salubridad dando cuenta del resultado obtenido en los análisis practicados en la leche por los inspectores.

Resulta que se hallaban dentro de las condiciones reglamentarias los siguientes:

Leches vendidas como puras — Juan Garay hnos., Rocuy y Soriano; Pedro Facioli, Reconquista 183; Gregorio Apesarena, Miguelete; Manuel Gallego, Avenida de la Paz 110; José Grela, Washington y Maciel; Alberto Arrena, Río Negro 120; Ferrerto Bastos, Venezuela 15; Constante Perez, Miguelete 134; Ezcurdia hnos., Cerro Largo 33; José Oliver, (Melilla); Manuel Martinez, Paudal 120; Dionisio Viña, Casapá 26.

Leches vendidas como descremadas—Bernardo Renino, 8 de Octubre 82; Fermin Vazquez, Cañapirú 93; Luis Dañaa, Lavalleja 62; Domingo Yulea, Mercedes 215; Santiago Cazcana, 8 de Octubre 80; Martin Etchaverry, Isla de Flores y Egido; Pedro Baña (Manga); Juan Elazegay, Zabala 193; Miguel Lamas, (Cerrito); José M. Gomez, Camino Larrañaga, s/n; Eugenio Paille, Reconquista 183; José A. Rossi Reconquista 183; Juan Bernet, Ciudadela 181; Merzeta y Ca. (Maroñas); Juan L. Peyrondan, (Manga); Gabriel Tableer, Buenos Aires y Ituzaingó; Juan Montautien, Arroyo Negro 64; Pedro Baghoyar, (Melilla); Santiago Tobler, Buenos Aires é Ituzaingó; José Bornio, Paysandú 468; Merzeta y Ca, (Maroñas); Juan Arambaro, Colonia y Andes.

He aquí la nómina de los lecheros multados por expender su artículo fuera de las condiciones reglamentarias:

Leches vendidas como puras, por aguadas (artículo 2.º)—Celestino Carrera, Ciudadela y Soriano; Diego Sileris, Rivera 236; Parker hnos. y Masini, Médanos 11; Pedro Landrecax, Vazquez y 18 de Julio; Joaquin Julian, (Miguelete); Constante Perez, Miguelete 128; José Morales, Vazquez 98; José Campomar, Reconquista 126; Ricardo Lago, Magallanes 101; Pedro Calero, Pampas 139.

Por descremadas (artículo 4.º)—Juan Lebrera, (Cuchilla Pereyra); Juan F. Indart, Cerro Largo 198; Juan Echeandie, Colonia y Andes.

Leches vendidas como descremadas (por aguadas artículo 2.º)—Benito Larroque (Manga); Luis Vale é hijo, Reconquista, 117; Carlos Carvalho y Ca. Solis 85; Lorenzo Goyeneche, Goes 200; Juan Formento, Colonia 180; José Del Pino, 18 de Julio 107 (Union); Pedro Etchart, Paraguay 16; Juan Berho, (Chacarita); Juan Arnaguague, (Melilla); Pedro Banquette, Colonia 110; Juan Pedro Bordenave, 18 de Julio 500; Sebastiano Coello, (Barra de Santa Lucía); Marcelo Billera, 25 de Mayo 425; Federico Berdhard, Esperanza 40; Francisco Peraille, (Maroñas); Gregorio Apezarena, (Miguelete); Francisco Lorrino, San José 298; Pedro Marmouet, Colonia 46; Pedro Calle, Andes 2[illegible].

Por no descremadas (artículo 3.º)—Felix Canton, Rivera 232; Pedro Dufort, Dayman 218; Juan Etchart, Continuacion Agraciada 184; Ignacio Ithaze, Zabala 191.

Cruz Roja Uruguaya

Suscripcion popular

[illegible]

INFORMACIONES

Las interdicciones

[illegible]

En memoria de Mario Zubillaga

[illegible]

Hospital de Melo

La comision delegada de la Junta Central de Auxilios radicada en Melo, ha remitido á dicha corporacion una extensa relacion dando cuenta del número de heridos y enfermos que asistió en el hospital de la localidad desde la iniciacion de la guerra civil hasta ahora.

Resulta que se han asistido en dicho hospital 400 heridos y enfermos.

La Junta Central de Auxilios dará mañana á la prensa la referida relacion.

Mas municiones

El vapor aleman Cap Roca llegado el domingo de Hamburgo, trajo para el Gobierno 500 cajones de cartuchos cargados, que fueron desembarcados y llevados al Parque.

Militares en viaje

En el tren de Río Negro salieron ayer el capitan Sosa y seis soldados.

—Partió para Pando el comandante Juan Falero.

—En tren expreso salió para el Paso de los Toros el mayor Pablo Bañales (hijo) y 5 hombres.

—Llegaron de San José el mayor Adolfo F. Amen y el teniente Garolini.

—Regresaron á Montevideo por vía Nico Perez el teniente Mascató y el mayor Diamantino Dupre.

Juicio público

En la audiencia del dia 15 del corriente á las nueve a. m. se verá en juicio público ante el Juzgado Ldo. del Crimen de segundo turno, la causa criminal seguida contra Ignacio y Jacinta Olivera por muerte de Telésforo Romero.

Componen el jurado como titulares: Lorenzo Barbero, Pedro Mayo, Juan Domingo Mendaro y Juan C. Echeverrito y como suplentes Antonio Masanés (hijo), Antonio Mas (hijo), Pedro Chably y Félix A. Blengio Rocca.

Revolucion en San Luis

(POR TELEGRAFO)

BUENOS AIRES, 13—«La Nacion» publica un boletin anunciando que una revolucion ha estallado en San Luis.

El mismo boletin agrega que el gobernador y otros funcionarios se hallan prisioneros.

BUENOS AIRES, 13—La revolucion en San Luis estalló esta mañana.

Díese que se están batiendo en las calles de esa ciudad.

La primera noticia de este movimiento la recibió el ministro del Interior. Inmediatamente conferenció con el presidente de la República y luego con el director general de correos.

Uno de los telegramas recibidos por el presidente de la República anuncia que entre los presos se halla tambien el senador Heriberto Mendoza, hermano del gobernador.

El ministro de la Guerra, general Riccheri, está encerrado en su despacho con su secretario.

El director del arsenal de guerra, coronel Dominguez, ha sido llamado apresuradamente.

Se trata sin duda de enviar tropas á San Luis por tren expreso y para que el coronel Dominguez les proporcione las armas y municiones necesarias [illegible]

El ministerio tomó las disposiciones del caso para que [illegible]

BUENOS AIRES, 13—Las noticias [illegible] sobre la revolucion de San Luis son las siguientes:

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

La Opera

[illegible]

Loie Fuller

[illegible]

Casino Oriental

[illegible]

Hoy debutará la nueva compañía formada por los 3 Eltons, notables acróbatas en miniatura, la signorina Bernardi, cantante italiana y los Annie Paulas, cantantes y bailarines rusos.

Música religiosa

Ayer resultó pequeña, verdaderamente muy pequeña la iglesia de San Antonio, en la que se celebró la fiesta de este milagroso santo lusitano, tantos fueron los asistentes á dicha ceremonia religiosa.

La parte musical presentó, por decir así, una novedad por la disposicion á lo Wagner, de la orquesta y de los cantantes que desempeñaron sus respectivos papeles artísticos, situados todos ellos sin ser vistos por los asistentes, detrás del altar mayor, en la sala de la sacristía. Se ejecutó la música de la Misa del abate Perosi, en que se nota, de la primera á la última página un conocimiento notabilísimo del arte y una severidad de concepcion que no excluye, sin embargo, momentos de plena satisfaccion cuando en determinados pasajes de los sólos orquestales aparece una que otra recuerdo de Bach ó de Beethoven. Pero lo que—á parte del mérito de la partitura—nos llamó particularmente la atencion fué la voz de un muy joven tenor, el señor Manuel Salles, de un timbre agradabilísimo, emitida con rigurosa entonacion y en la que impera una robustez de primer orden, condiciones esenciales que permitirían á este modesto cantante abordar otro género si lo quisiese tentar y si pudiese dedicarse á los respectivos estudios preparatorios.

En los tres sólos que cantó fué objeto de muy justas ponderaciones. El conocido bajo señor Muñio fué igualmente un intérprete digno de elogio.

La parte musical estuvo, con acierto, confiada al profesor señor Urquiza.

Concierto excepcional

Hace pocos días anunciamos que se encontraban en Río Janeiro tres grandes artistas que era probable que vinieran á Montevideo. De estas tres notabilidades, dos dan conciertos juntos, el pianista inglés Bauer y el violoncellista español Casals; la otra es el pianista norte-americano Ernest Schelling, único discípulo de Paderewski.

Todos ellos tienen, hoy en dia, una bien justificada fama en Europa. Son indiscutiblemente tres artistas sobresalientes.

[illegible]

PARIS AL DIA

GALANTERIA AZUL PALIDO

EL RAPTO DE MIS ARABELLA

[illegible]

Del público que podía haber hablado la policía cree [illegible]

El público, por lo menos, no peca de galante. Cuando se leyó la sentencia condenando á muerte al soldado Christian, el público prorrumpió en frenéticos aplausos.

—Eso es inaudito—dijo el presidente.—Se trata, señores, de la vida de un hombre.

Algo tambien pudo y debió decir el señor presidente á los de Mielvacque cuando pusieron á la Thaunin como su madre la echó al mundo.

El rapto, con escalamiento y fractura, de la yanqui miss Arabella Farr Crane debe dividirse en entregas separadas.

Primera entrega—Miss Arabella Farr Crane sale de Georgia para Londres, á estudiar la música litúrgica, que es encantadora.

Segunda entrega—Consagrada al estudio de la música litúrgica tropieza con un joven inglés—«un monsieur très bien et très charmant», dicen estos periódicos—aficionado al mismo arte.

Tercera entrega—Se ven y se comprenden sus genios respectivos. El joven inglés, en sus entrevistas con miss Arabella, la enseña la música litúrgica. Miss Arabella escribe á Georgia que progresa á pasos agigantados.

Cuarta entrega—Se entera la miss de que su músico es rico por su casa, y siendo ella pobre, y comprendiendo, porque es digna, la imposibilidad de unirse á él, resuelve escapar de Londres y venir á Paris, por desgracia para los fondistas.

Quinta entrega—En efecto; la miss se instala sucesivamente en varios hoteles, dejando en todos huellas amargas de su paso por los timos que da con toda la tranquilidad posible.

Sexta entrega—El músico litúrgico, [illegible] en busca de la artista al través de Paris [illegible]

Séptima entrega—Una noche el músico litúrgico, lanza en ristre, la arrebata en automóvil y la traslada á Versalles [illegible]

[illegible]

A nuestros agentes y suscritores

DE CAMPAÑA

Rogamos á nuestros suscritores y agentes de campaña que estén atrasados en sus cuentas con esta Administracion, se sirvan liquidarlas á la brevedad posible.

LA ADMINISTRACION.

Telegramas

Notícias hasta las 3 de la mañana del parte de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

PARIS, 13—[illegible]

SAN PETERSBURGO, 13—[illegible]

SAN PETERSBURGO, 13—[illegible]

LONDRES, 13—[illegible]

SAN PETERSBURGO, 13—[illegible]

LONDRES, 13—Telegrafían de [illegible]

TOKIO, 13—[illegible]

Argentina

BUENOS AIRES, 13—Hallanse reunidos en el Departamento de Policía [illegible]

[illegible]

—Presentó renuncia del cargo de senador por Santa Fe el señor Benito Freyre.

—Las operaciones en propiedades continuan efectuándose en grandes proporciones.

BUENOS AIRES, 13—Despachos de Río Janeiro dicen que el ministro de Hacienda del Brasil despues de conferenciar con el ministro Gorostiaga presentó al señor Rodriguez Alves las bases sobre las cuales considera que puede firmarse el acuerdo comercial entre el Brasil y la Argentina.

Propone rebajar los derechos á la harina y tasajo argentinos en cambio de la rebaja aquí al café y yerba mate brasileños.

—Los patrones de establecimientos mecánicos resolvieron clausurarlos desde hoy por tiempo indeterminado en vista de no haber reanudado los obreros el trabajo. «Tribuna» critica ese cierre. Dice que hubiera sido prudente intentar un arreglo.

—«El Diario» saluda y elogia al señor Juan Reynes, de la policía montevideana, que viene á estudiar la organizacion de la policía argentina.

BUENOS AIRES, 13—El Museo Real de Berlin comunicó al gobernador de Formosa que se prepara allí una comision técnica para explorar el río Pilcomayo.

—El nuevo ministro norte americano, [illegible]

FOLLETIN 11

JORGE OHNET

LAS BATALLAS DE LA VIDA

El camino de la Gloria

PRIMERA PARTE

—Deja todo esto. Vente á vivir á mi casa. Podrás hacer una concesion á la dignidad humana alquilando el cuarto primero. En un año te pondrás á flote; y, si quieres, aún podrás hacer economías. Crees que Eva se sentirá humillada si tiene que venir á verte á la calle Papillon? Ella se reirá del barrio y de la calle, siempre y cuando tú la recibas con alegría. Es verdad que tus bellas madamas quedarán desconcertadas si es preciso que te vengan á buscar al «faubourg» Poissonnière, y en una casa con sastre en el portal. Pues bien: estarás en paz pasándote sin ellas. En este momento ya han hecho todo cuanto eran capaces de hacer por ti. Esas deliciosas cotorras han cacareado tu nombre por los cuatro rincones de París. Déjalas; coge un cuaderno de papel de música, y no aceptes una sola comida antes de haber terminado «La Veneciana». Despues, dado caso que quieras, y divirtiéndote, y á guisa de pasatiempo, emborronarás una «Leonora d'Este». Se dirá: «Es un capricho de gran artista», del mismo modo que se dice cuando Saint-Saens se entretiene escribiendo una gavota. Esto no tendrá ninguna consecuencia, y tú cobrarás del mismo modo. ¿Cuanto te dan por escribir esa italiguería?

—Cien mil francos.

—Del mal el menos. Pero ha de ser con la condicion de que hagas el trabajo cuando te llegue el turno y como si fuese un entremés.

Los dos amigos continuaron hablando, y cuando Derstal se fué llevaba la imaginacion rebosante de grandes proyectos. Entró en su casa para almorzar, dió orden de que no estaba para nadie y se encerró en su gabinete de trabajo. Allí tomó de nuevo el libreto de «La Veneciana», leyó y releyó los dos primeros actos de la partitura, hasta volver á coger el hilo de sus ideas, y casi de un tiron escribió el final de un hermoso dúo, que no había mirado desde hacía dos meses. Su imaginacion, reanimada en algunas horas de inspiracion ferviente encontró lo que vanamente había buscado en medio del bullicio de su vida disipada. Al entrar la noche dejó el trabajo, fatigado, pero contento de sí mismo, sintiéndose dueño de su cerebro, seguro de su fuerza creadora y capaz de realizar cuantas bellezas había soñado. Aquella tarde fué una de las mejores que desde hacía mucho tiempo había pasado. Se sintió tranquilo, casi regenerado, dispuesto á todos los sacrificios por su arte y deseoso de hacer compartir el goce que le proporcionaba su dichosa inspiracion á la que tanto le quería. Se vistió, comió, y á las nueve se dirigió á la Opera.

Desde que pisó sus umbrales dióse cuenta exacta del perjuicio que su existencia exclusivamente mundana le había causado. El que guardaba la puerta le acogió con su saludo acostumbrado y le dijo en tono de amistoso reproche:

—¡Hace mucho tiempo, querido maestro, que no le habíamos visto!

En la puerta del escenario, el portero de servicio fué todavía más explícito:

—¡Hola, señor Derstal; por fin le vemos á usted! ¡Cuánto va á alegrarse el señor director!

Terminaba el segundo acto de «La Africana». En el escenario el maestro de coros, su compañero de Conservatorio, fué hasta él con las manos extendidas:

—¡Hola! ¡Es el señor Derstal en persona! ¿Traes tu partitura en el bolsillo? Ya sabes que la estamos esperando con impaciencia. El director dice que los dos primeros actos son maravillosos.

Derstal acogió sonriente todos aquellos testimonios de afecto. Estrechó las manos que se extendían hacia él, y se dirigió al cuarto de Eva Brillant.

Esta acababa de quitarse la diadema de plumas de Selika. A la voz tan querida que preguntaba «¿se puede entrar?», contestó con un grito de alegría, y corrió al encuentro del visitante, siempre esperado. La doncella, que arreglaba los vestidos, desapareció sin decir una palabra. Eva apoyó las manos en los hombros de Oliverio, y sin temor de mancharle de blanco el frac, acercó su hermoso rostro á los labios de su amante, y fijando en él una escrutadora mirada, le dijo:

—Esta noche pareces animado y contento. ¿Sucede algo de particular?

—Sucede que todo el día he trabajado de prisa y bien. He terminado mi gran escena.

En los ojos de Eva brilló la más grande alegría. El solo anuncio de haber reanudado el trabajo la conmovía como una prueba de amor. Mientras Derstal trabajase, le pertenecía, y nadie podía disputárselo, pues á la vez le tenía sujeto por el cerebro y por el corazon. Con mucho cariño le preguntó:

—Entonces, ¿esta ha sido la causa por que no te he visto durante una semana? Te estabas preparando y...

Derstal no contestó á la pregunta. Rebosando proyectos, estando entusiasmado aún con su esfuerzo, empezó á darle explicaciones. Eva le escuchaba sonriendo con satisfaccion. Las confidencias de Laviron se olvidaban. Oliverio no había pensado nunca en separarse de ella. Los «flirteos» en el mundo eran las consecuencias forzosas y sin importancia de la celebridad. El contrato con respecto á la obra destinada á América, un chisme de los muchos que se cargan en la cuenta de los artistas por espíritu de venganza. Todo era ilusorio y vano. Lo que no engañaba era su presencia en el «camerino»; lo que no mentía era su entusiasmo por la obra que Eva debía encarnar, y de la que hablaba, por primera vez despues de seis meses, con abundancia de palabra y un calor en el que se adivinaba la sobreexcitacion del hombre que experimenta la necesidad de entusiasmarse á sí mismo. No obstante, se fué calmando poco á poco, y, más tranquilamente, habló á Eva de sus propósitos de trabajo.

—¡Tú ves! — dijo.—Mi vida aquí es muy disipada. La maldita ligereza de mi carácter me arrastra continuamente. Si cuando estoy trabajando se me ofrece alguna distraccion, siempre estoy dispuesto á aprovecharla. Es preciso que me encierre en un rincon en donde no conozca á nadie y en donde no tenga más recurso que trabajar. Necesitaría un lugar recogido, poético, que estuviese de acuerdo con mi inspiracion. Me parece que en un sitio así escribiría cosas muy hermosas...

Mira, para terminar «La Veneciana», tengo ganas de irme á encerrar en Venecia durante dos meses... En la ciudad misma en que se desarrolla la accion de mi drama, bajo el mismo cielo en que se mueven mis personajes, yo viviré su vida, y la evocacion de sus ternuras y de sus sufrimientos no será fácil.

Eva dijo tristemente:

—¿Te irás, pues, sin mí, que no puedo marcharme? ¿Me dejarás sola?

Con energía, casi con dureza, Derstal contestó:

—Es una necesidad para mí. Aquí todos mis buenos propósitos fracasan. Me pierdo en una ociosidad elegante; vivo como un hombre de mundo.... ¡Qué horror! ¡He sido formado para embrutecerme entre tantos inútiles? Sé muy bien que vas á decirme lo mismo que Pinchart: «Aíslate». Pues bien; es más fuerte que yo. No puedo. Tú ves el género de vida que arrastro desde hace un año. Es la muerte para mi cerebro. Hay momentos en que llego á pensar como los mundanos cuyo trato frecuento. Si no recobro mi libertad y me arranco de este ambiente opresor, estoy perdido. Lo presiento. En este momento tengo un renacimiento de energía, y es preciso que lo aproveche para libertarme. Si espero, será demasiado tarde.

—¿Es, pues, necesario poner tantos obstáculos entre la tentacion y tú? ¿No hay un medio mucho más poderoso que los otros? La voluntad.

—La voluntad es la que me hace traicion. Me siento animado de las mejores intenciones, y me dejo arrastrar con una facilidad que deploro. Lejos de afrontar el peligro, quiero evitarlo. Esto no es heróico, pero es prudente. Y tú misma creo que debías aconsejarme...

Eva movió su hermosa cabeza, y dijo tristemente:

—Sí, te comprendo muy bien; pero privarme de tí me parece tan duro, que me asusto al pensar lo que sucedería, si te llegase á perder. No verte durante una parte del invierno porque estés en Venecia ó porque me abandones para lucirte en el mundo, ¿no viene á ser lo mismo? Si estás en Venecia, yo saldré ganando, puesto que acabarás tu partitura; pero, ¿estás seguro de que la concluirás? Si tienes ganas de pasar el tiempo, las mismas ocasiones has de encontrar en Italia que en Francia, y las hermosas damas de Venecia te acapararán del mismo modo que las hermosas damas de París. Yo no soy celosa ni tengo la pretension de sujetarte á mí sin que trates de evitarlo. Te aburrirías demasiado, pues sé muy bien que un espíritu como el tuyo hay que alimentarlo con novedades. Si tuviese la seguridad de que al volver traías «La Veneciana» terminada, podría decidirme por el sacrificio de verte marchar. Pero si te vas á Italia, ¿no es para trabajar en la partitura de «Leonora d'Este»?

A esta pregunta precisa, Derstal enrojeció, y dijo con viveza:

—No; te doy mi palabra.

Eva le miró gravemente.

—En todo caso no desmientes que debas escribirla.

—Nada he firmado todavía.

—Pero, ¿has dado tu palabra?

—Puedo recogerla.

—¿Has recibido dinero?

Derstal no fué dueño de contener un gesto de cólera.

—Pues bien, sí hé aquí lo que tanto me preocupa. Ya ves que es preciso que me marche. Aquí me hundo más y más de día en día. He vivido como si hubiese tenido rentas, y no tengo más que derechos de autor. Si quiero recobrar mi libertad, es preciso que me entierre en un agujero en donde no gaste nada y en donde trabaje sin descanso. Es la vida que tan alegremente observaba antes de estrenar «Erin». Durante este tiempo el agua volverá á mi molino, haré frente á mis compromisos, reembolsaré lo que tengo adelantado y podré de nuevo ser dueño de mí mismo.

—Entonces vete.

—La cogió entre sus brazos, y estrechándola contra su corazon, la dijo con entusiasmo:

—¡Ah! Veo que me quieres verdaderamente, y que tu afecto no puede ser más desinteresado.

Eva enjugó una lágrima.

—No lo olvides nunca.

El avisador pasó por el pasillo gritando:

—Va á empezar el cuarto acto.

Llamó suavemente á la puerta del cuarto de Eva, y preguntó:

—¿Está usted dispuesta, señorita Brillant?

—Bajo al instante.

Se levantó, llamó á su doncella, se envolvió en su manto de reina, y volviéndose hacia Derstal, le dijo:

—Ven, quiero que esta noche te vean conmigo. Hace mucho tiempo que me olvidas, y empiezo á pasar por una mujer abandonada.

Le cogió las manos, se acercó á él y, sonriendo tristemente, le dió un beso.

—Vamos; no hagamos esperar al público.

—

Hacia las diez de la mañana del día siguiente, Derstal llamaba á la puerta de Laviron. Desde hacía más de treinta años el crítico vivía en una casa cuyas ventanas daban al frondoso jardín del Sagrado Corazon. La calma y la tranquilidad de este barrio le complacía; allí vivía en medio de sus libros, de sus grabados y de sus partituras, tocando el violin para distraerse, y ocultándose de esto como si fuese un crímen.

El viejo escritor, sentado ante la mesa, con la cabeza cubierta con un casquete de terciopelo negro, corregía las pruebas de su libro sobre «La música en el siglo XVIII». Su severo rostro no demostró la menor sorpresa al ver aparecer á su favorito. Con negligencia le tendió una mano, y le dijo:

—¡Hola! ¿Es usted? ¿Todavía se acuerda usted de que existo? ¿Qué es lo que le trae á usted por estos barrios tan alejados de los que tiene por costumbre frecuentar?

—Querido maestro, respondió el compositor, sin que, al parecer, hiciese caso de lo áspero de la acogida. Vengo á despedirme de usted.

—¿Va usted á viajar?

—No, querido maestro; voy á trabajar.

—Oh, oh! ¿Es cierto esto?

El rostro de Laviron perdió un poco su rudeza. Su mirada se fijó en el joven con interés. Se arrellanó en su butaca, y colocando á un lado los papeles, repuso:

—¿A trabajar en qué?

—En «La Veneciana».

VARIAS NOTICIAS

El pez falso

ESPECTÁCULOS

TRIBUNALES

CRÓNICA GENERAL

POLICÍA

REGISTRO CIVIL

CRÓNICA COMERCIAL

Exportación

Telegramas comerciales

CEREALES

LLEGAN BALIJA

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1904

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 30 de Abril de 1904

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 30 de Abril de 1904

Existencia de Emision Provisoria [illegible] billetes [illegible]	$ 1,410 00		
Menos—Extinguido por el fuego 9 Abril ppdo. 31 billetes	» 310 00		$ 1,100 00
[illegible]			
Menos—Extinguido por el fuego 9 Abril ppdo. [illegible] billetes		$ 155,610 50	» 22,107,557 0[illegible]
			$ 22,120,661
A DEDUCIR			
Emision habilitada y entregada á Tesorería			
Provisoria [illegible] billetes	$ 1,000 00		
Menos—Devueltos á la Seccion Emision hasta Abril corriente, 1 billete	» 100 00	» 900 00	
Definitiva [illegible] billetes	$ 9,025,98[illegible] 50		
Menos—Devueltos á la seccion emision hasta Abril corriente [illegible] billetes	» 21,100 00	» 9,00[illegible],[illegible] 50	» 9,005,581 50
Existencia en la Seccion de Emision			
Provisoria [illegible] billetes		$ 100 00	
Definitiva 8.144.970 »		» 13,124,[illegible] 00	
Sumas iguales, total de billetes existentes en la Seccion Emision		$ 13,124,300 [illegible]	$ 13,124,300 00
Billetes habilitados			
Provisoria [illegible] billetes Casa Central		$ 7[illegible]0 00	
» [illegible] » Sucursales		» 180 00	950 00
Definitiva [illegible] » Casa Central		$ 7,2[illegible],[illegible] 50	
» [illegible] » Sucursales		» 1,765,[illegible] 00	» 9,004,[illegible] 50
Total de emision habilitada			9,005,[illegible] 50
A DEDUCIR			
Existencia en Tesorería Casa Central:			
Billetes Casa Central		$ 3,997,9[illegible] 00	
Existencia en Sucursales:			
» de Casa Central		213,7[illegible] 50	4,211,7[illegible] 50
Emision en circulacion—Mayor		$ 2,370,130 00	
» » —Menor		» 2,414,0[illegible] 00	
Total Emision en circulacion		$ 4,784,1[illegible] 00	$ 4,784,1[illegible] 0[illegible]
Encaje según balance de esta fecha			
Existencia en Casa Central:			
En efectivo		» 4,842,811 99	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro		» 230,060 00	$ 5,072,[illegible]91 99
Existencia en Sucursales:			
En efectivo		» 845,935 87	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro		» 21,250 00	» 870,215 87
Total de encaje			$ 5,44[illegible],10[illegible] [illegible]

Montevideo, 11 de Mayo de 1904.
Firmado: Pablo Mañé, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—B. Quinones, Delegado del Gobierno.— Pedro C. Towers, Contador General. — [illegible] Enrique [illegible], Tesorero. 819 my 15 v my 15

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Direccion de Tesorería.

Montevideo, 29 de Mayo de 1904.

Señor Presidente de la Junta Económico-Administrativa, doctor don Juan L. Hegoy.

Señor Presidente:

Tengo el honor de elevar á su conocimiento, el Estado demostrativo del movimiento que ha tenido la Caja de la Corporacion Municipal, durante el mes de Abril ppdo. en el que los Ingresos y Egresos balancean en la suma de $ 89964,02 cts.) ochenta y nueve mil novecientos sesenta y cuatro pesos, 02 centésimos m/nal.

La comprobacion respectiva ha sido pasada á la Contaduría Central.

Dios guarde á usted muchos años.

Justo Cubiló, Director.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Mayo 26 de 1904.

Publíquese.

Hegoy, Presidente.—R. V. Brazzano, Secretario general.

Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa de la Capital, durante el mes de Abril de 1904.

INGRESOS

1904 Abril 1.o	A existencia en esta fecha, proveniente de Marzo ppdo.			
	De rentas generales	» 7,753 18		
	De garantías	» 6,676 00	$ 14,429 18	$ 14,429 18
» 31	REGISTRO GENERAL DE VENTAS — Recibido por el mes de Marzo ppdo.		$ 522 59	
» »	DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES — Recibido por el mes de Marzo ppdo.		» 390 75	
» »	CONTRASTE PESAS Y MEDIDAS — Recibido por el mes de Marzo ppdo.		» 386 47	
» »	OFICINA DE ANALISIS — Recibido por el mes de Marzo ppdo.		» 70 00	
» »	CUOTA ADICIONAL — Recibido por saldo del mes de Febrero ppdo.		» 179 00	
» »	INSPECCION GENERAL DE LIMPIEZA PUBLICA — Recibido por el mes de Marzo ppdo.		» 116 00	
» »	TRANVIA ORIENTAL — Recibido por la mensualidad de Marzo ppdo.		» 600 00	
» »	TRANVIA DEL NORTE — Recibido por la mensualidad vencida el 5 del corriente		» 250 00	
» »	TRANVIA UNION Y MAROÑAS — Recibido por el 3 o/o de sus entradas brutas en Marzo ppdo.		» 514 72	
» »	DIRECCION DE FERIAS MUNICIPALES — Recibido de su renta en el presente mes		» 232 34	
» »	ALQUILERES — Recibido por este concepto en este mes		» 61 00	
» »	MULTAS — Recibido por este concepto en este mes		» 13 67	
» »	DIRECCION DE CEMENTERIOS — Recibido por saldo de Marzo ppdo.	$ 256 00		
	Idem por cuenta del corriente mes	» 579 22	» 835 22	
» »	DIRECCION [illegible] — Recibido por saldo de Marzo ppdo.		» 25 00	
» »	PERMISOS DE EDIFICACION — [illegible]	[illegible]		

[illegible]

EGRESOS

[illegible]

—JUSTO CUBILÓ, Director.

R. & O.

Montevideo, 30 de Abril de 1904

NAVAJAS, Tesorero.

897 mayo 28—1 p.

Avisos marítimos

Oficiales

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 18 del corriente, se pagará el presupuesto del mes de Marzo ppdo., correspondiente al primer grupo de las clases pasivas, compuesto de las siguientes listas:
Plana Mayor Activa.
Jefes y oficiales en cuartel.

Menores y pensionistas civiles.
Montevideo, Junio 10 de 1904.
901 jn 11 v jn 18 — La Gerencia.

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion pública para la construccion de las obras que se realizarán en el edificio que ocupa la Direccion General de I. Pública.
Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley, y se recibirán en esta secre-

taría hasta el dia 20 del corriente á las 4 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.
El pliego de condiciones respectivo puede ser examinado en esta secretaría, todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m.
La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas ventajosa, ó el de rechazarlas todas.
Montevideo, Junio 8 de 1904.
El secretario general interino.
951 jn 11 v jn 20

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de quince millones de fajas de $ 0.005, para la percepcion del impuesto interno á los fósforos, las que deberán formalizarse con sujecion al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.
Las propuestas deberán presentarse en dicha secretaría, donde serán abiertas el 14 del corriente á las 3 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.
Montevideo, Junio 7 de 1904.
Victor Raineri.
V.o B.o—Zas. 962 jn 8 v jn 14

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las subreceptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas, como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.
Montevideo, Abril 22 de 1904.
862 ab 22 v jlo 22 — La Direccion.

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion [illegible] de fajas de $ [illegible] para paquetes de tabacos, y un millon [illegible] fajas de $ [illegible] para cajas de cigarrillos, [illegible] sujetas á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma todos los dias hábiles de 1 p. m. á 4 p. m.
Las propuestas deberán presentarse en esa secretaría, donde serán abiertas el 14 del corriente á las 3 [illegible] indispensable la presencia de los señores proponentes.
Montevideo, Junio 7 de 1904.
Victor Raineri.
V.o B.o—Zas. [illegible]

Direccion de Cementerios

Don M[illegible] núm. 267 [illegible] Central, [illegible]
Se hace [illegible] que se co[illegible] seccion [illegible] cion, den[illegible] contar de[illegible]
Si no h[illegible] solicitado [illegible]
Montevideo, [illegible]
852 mayo [illegible] — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Enrique [illegible] núm. 14 [illegible] tro. La [illegible] sepul[illegible]
Se hace [illegible] que se co[illegible] seccion [illegible] cion dent[illegible] contar de[illegible]
Si no h[illegible] solicitado.
Montevideo, Junio 7 de 1904.
958 jn 8 v st 8 — La Direccion.

Oficina de Crédito Público

Deuda española

[illegible]

Desde el 14 del corriente se pagarán los intereses de la Deuda Española correspondiente al 124.o trimestre.
Montevideo, Junio 11 de 1904.
Miguel V. Martinez, Director.
[illegible] jn 12 v jn 15

Judiciales

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Castro y doña Paula Castro y se cita á todos los que se consideren por cualquier concepto, con derecho á sus bienes para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, con los justificativos correspondientes.—Montevideo, Mayo 30 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.
954 jn 9 v jl 9

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Cerisola, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 9 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
972 jn 10 v jn 21

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Leon Pelanyé, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 4 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
951 jn 7 v jn 17

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Julio Bastos, se convoca á todos los acreedores del comerciante de esta plaza don Jorge Ravier, para la reunion que tendrá lugar el dia diez y siete de Junio en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 89, á las tres de la tarde, con el objeto de resolver sobre el concordato propuesto por dicho señor Ravier, haciéndose presente que el estado y demás recaudos acompañados, se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria por el término de diez dias.—Montevideo, Mayo 25 de 1904. — Salvador Aguerrebere, actuario.
916 jn 1.o v jn 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Piaggio fu Gerolamo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
917 jn 1.o v jl 5

APERTURA DE SUCESION — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Filgueira, citándose á todos los que se consideren con derechos en ella, por cualquier concepto, para que se presenten á ejercitarlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias y acompañando los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 21 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.
906 myo 28 v jn 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mariana Echeverry de Bayle, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. —Montevideo, Junio 6 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
959 jn 8 v jn 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Felipa Delgado de Etchegorri, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 24 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
814 cy 11 v jn 16

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Florentino Helguera y se cita á todos los que, por cualquier concepto se crean con derechos á sus bienes para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Mayo 23 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.
875 my 24 v jn 26

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cayetana Diez de Antonini y se cita á todos los que se crean con derecho en ella, por cualquier título, para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de [illegible] con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 26 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.
[illegible] mayo 28 v jn [illegible]

EDICTO—Por disposicion del [illegible] Juez de Paz de [illegible] seccion judicial del departamento de [illegible] se cita y emplaza á don [illegible] para que comparezca á este Juzgado [illegible] término de noventa dias, á [illegible] el juicio que por cobro ejecutivo [illegible] iniciado don Pedro Ca[illegible] para llenar el requisito [illegible] lacion en el mismo [illegible] nombrársele defensor de [illegible] dentro de dicho [illegible] conformidad con los artículos [illegible] del Código de Procedimiento [illegible] debiendo publicarse uno de [illegible] diario de la capital. [illegible] 1904.—Eduardo G. Alvarez.
[illegible] jn 24

EDICTO JUDICIAL — De [illegible] del señor Juez Ldo. Departamental [illegible] don Abel C. Pinto se ha [illegible] sido declarado en quiebra [illegible] de la segunda seccion rural [illegible] miento don Hilario Gonzalez. [illegible] se previene: 1o. Que [illegible] hacer pagos ó entregas de [illegible] so pena de no quedar exonerados [illegible] los bienes de las [illegible] á favor de la masa. 2o. Que [illegible] sonas que tengan bienes [illegible] fallido deben ponerlos á disposicion [illegible] so pena de ser tenidos [illegible] de bienes y cómplices [illegible] todos los acreedores [illegible] hipotecarios y prendarios [illegible] los justificativos de sus [illegible] depositario del concurso don [illegible] dentro del término de [illegible] José, Mayo [illegible] — Eduardo G. Guerrero, [illegible]

EDICTO — Por disposicion del [illegible] Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Martina Arburua de [illegible] citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias [illegible] ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 13 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.
[illegible] ab 16 v jl 21

Remates

José L. Laugarou

José L. Laugarou

[illegible]

Manuel B. Comesaña

[illegible]
EN SEGUIDA — Varios [illegible]
992 jn 12

Manuel B. Comesaña

Del almacen [illegible] en la calle Rondeau 201.
El 16 y 17 del corriente á la una en punto [illegible] la venta de todas las existencias del surtido almacen [illegible] y de comestibles arriba indicado, consistente en [illegible] vinos, licores, conservas y demás comestibles.
En seguida—Armazon, mostrador, escritorio, [illegible] de escritorio, mesas, sillas de Viena, [illegible] balanza, [illegible] termómetro, [illegible] instalacion de gas, cuadros de [illegible], espejos y demás útiles que estarán á la vista.
Nota: Tambien se vende á bajar [illegible] lote.
Por mas datos á mi escritorio, Piedras núm. 171.
999 jn 12

Manuel B. Comesaña

UN ALMACEN Y PROPIEDAD

EL DOMINGO 19 de Junio á las 4 en punto de la tarde daré principio á la venta de una propiedad esquina, compuesta de dos grandes salones para negocio, tres piezas para familia, cocina, letrina, patio y demás comodidades, situada en la calle Mandeta núm. 255, esquina Gabot[illegible]. Posicion muy comercial y de porvenir. Produce 23 $ pesos mensuales.
Recomiendo pues á los pichincheros no dejen de asistir á este remate, pues hay que liquidarla por cualquier precio. Los títulos son buenos. Caño maestro, vereda, adoquinado y arrimos, todo pago. El mejor postor abonará el 10 por ciento en garantía de su compra.
OTRO REMATE—El dia 18 á la 1 p. m. empezaré tambien la venta de todas las existencias del almacen establecido en la misma propiedad indicada, que tambien se liquida por conclusion de negocio; consistente en cristales, loza, vinos, medidas, molinillo, báscula, mesas, sillas de Viena, cocina económica, vasera, balanza y demás útiles que estarán á la vista.
Mi escritorio, Piedras núm. 171.
990 jno 12

Ricardo Lacueva

JUDICIAL — Al mejor postor. En la calle de Rincon números 12 y 14 esquina á Zabala.
EL DIA 15 DE JUNIO, á la una y media de la tarde, remataré el gran establecimiento lito-tipográfico Mege, el mas antiguo y el mas rico por su variedad de máquinas, tipos, clichés y piedras litográficas de varias dimensiones, etc.— Es necesario ver, para cerciorarse de la importancia del establecimiento. — Debo hacer notar á las casas de comercio de Montevideo lo conveniente para ellas de adquirir las piedras litográficas con sus membretes de varios trabajos que podrán adquirir á un precio equitativo.
El mejor postor consignará el diez por ciento por cada lote.
REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, dictada en el juicio seguido por la sucesion de don Eduardo Escaiza y Aldao contra el propietario del establecimiento lito-tipográfico Viuda de Mege, por desalojo y cobro de alquileres, se hace saber que el dia 15 del entrante mes de Junio á la una y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion calle Rincon números 12 y 14, esquina á la de Zabala, se va á proceder por el martillero don Ricardo Lacueva asistido del alguacil y actuario, á la venta en remate público, al mejor postor y dinero de contado de las existencias embargadas en el juicio arriba mencionado en las que se encuentran diversas máquinas, prensas, motores, tipos de imprenta y otros objetos, cuyo detalle completo resulta de la diligencia de embargo estendida en el mismo.—Montevideo, Mayo 31 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.
936 jn 4

Montes y Aguerre

Del almacen, calle Uruguay núm. 73, esquina Andes.
EL MARTES 14 del corriente á la una en punto, remataremos á la mas alta postura todas las buenas existencias de este bien surtido almacen y cuyo detalle en parte es el siguiente:
Armazones, mostradores, vidrieras, fideleras, mostrador del despacho, mesas, reloj, aparejo, gran cantidad de bebidas finas, entre las cuales hay extranjeras, como ser cognac, vermouth, fernet, bitter, anis, Oporto, Jerez, Champagne, chartreuse, conservas de varias clases, galletitas, dulces de varias clases, loza, porcelanas, vidrios, ferretería, naipes, reververos é infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

AL MISMO TIEMPO

Una buena báscula de 300 kilos, un gran molinillo inglés, balanza de mostrador, etc. etc.
Todo comprador dará seña.
Mas datos á nuestra casa de remates, calle Zabala 136, entre 25 de Mayo y Rincon. 975 jn 11